

REPUBLICA DE COLOMBIA						
RAMA JUDICIAL						
JUZGADO 067 CIVIL MUNICIPAL						
LISTADO DE ESTADO						
ESTADO No. 097		Fecha: 04/09/2023			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 067 2021 01550	Verbal	LUIS NOLBERTO BARRAGAN ROMERO	FERLEIDY ANDREA ROJAS PULIDO	Auto decreta medida cautelar	03/10/2023	
11001 40 03 067 2023 00273	Ejecutivo Singular	EVA ROCIO MORALES RUIZ	MARTHA EMILSEN LOPEZ MENDEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/10/2023	
11001 40 03 067 2023 00273	Ejecutivo Singular	EVA ROCIO MORALES RUIZ	MARTHA EMILSEN LOPEZ MENDEZ	Auto decreta medida cautelar	03/10/2023	
11001 40 03 067 2023 00463	Abreviado	HERNANDO ULPIANO ARENAS CASTRO	PQUA S.A.S.	Auto niega medidas cautelares	03/10/2023	
11001 40 03 067 2023 00798	Ejecutivo Singular	LUIS EDUARDO SANDOVAL MARTÍNEZ	LUIS EDUARDO VEGA MONSALVE	Auto inadmite demanda	03/10/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/09/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHOJAN PULIDO BONILLA
SECRETARIO